DICTAMEN N°09/2013
Concurso de Ofertas nº 03/2013

Carmen del Paraná 21 de Julio del 2013.-

Señor
Ing. Germán Gneiting Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso del Concurso de Ofertas nº **03/2013**, para la contratación de los servicios de", **Construcción de Puente de Hormigón Armado"**, cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

Que el acto de Apertura de sobres se llevo a cabo en el lugar y horario establecidos, presentando sus ofertas en dicho acto las siguientes empresas constructoras:

- **Zayas Ingeniera del Ing. Ruben Zayas**.....Gs.269.538.500.-
- **Udagawa Corporación S.A**.....Gs. 321.156.820.-
- **Marcial Vázquez García**.....Gs. 272.065.734.-
- **Gustavo Enrique Fessler**.....Gs. 362.416.678
- **Mario Ronald Fessler**..... Gs. 369.847.828.-
- **Ceferino Bernal Rodas**..... Gs. 290.000.000.-

Que posteriormente las ofertas fueron entregadas a los integrantes del comité de evaluación para su posterior estudio y clasificación.-

Se adjunta al presente dictamen copia del acta de apertura

Que el **COSTO ESTIMADO** para la contratación de referencia asciende a la suma de **Gs.350.000.000.- -**.----------

Que en el marco del procedimiento de referencia para la contratación de los servicios de "**Construcción de Puente de Hormigón Armado"**, el comité de evaluación reunidos en sesión para verificar los documentos que los oferentes han presentado conjuntamente con sus ofertas y cuyo resultado se expresa en el siguiente cuadro:

- **Tabla comparativa de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en el pliego de bases y condiciones**

Documentos	**Ing. Ruben Zayas**	**Udagawa Corporación S.A**	**Marcial Vázquez García**	**Gustavo Enrique Fessler**	**Mario Ronald Fessler**	**Ceferin Bernal Rodas**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de menores según los convenio 138 y 182 de la OIT	cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un ingeniero civil o arquitecto con experiencia en obras similares a lo ofertado.-	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Motoniveladora. Rodillo Compactador liso.-rasta de disco-mezcaldora-equipos de albañileria	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Declaración jurada de conocer el sito de obras	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Información sobre el oferente formulario 1.3	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	
Situación financiera formulario 1.5 y Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios, visados por la Subsecretaría de Tributación	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Facturación media anual en construcciones formulario1.7	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Utilización de mano de obras local establecido en el decreto 6225/11	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Copia de contratos ejecutados, acta de recepciones finales, de Servicios similares a los ofertados, como la construcción puente de hªAª. por montos o volúmenes similares a lo ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple

➢ **Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido grado de liquidez30%**

Ing. Ruben Zayas									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2010	Activo Corriente	43.703.915.-	38	Pasivo Total	1.140.909.-	0.01	Utilidad (UAI)	10.268.176.-	0.09
	Pasivo Corriente	1.140.909.-		Activo Total	110.703.915.-		Patrimonio neto	109.563.006	
2011	Activo Corriente	77.733.435.-	7.47	Pasivo Total	10.409.378.-	0.07	Utilidad (UAI.)	24.761.051.-	0.18
	Pasivo Corriente	10.409.378.-		Activo Total	144.733.435.-		Patrimonio neto	134.324.057.-	
2012	Activo Corriente	159.678.446.-	2.25	Pasivo Total	107.267.281.-	0.36	Utilidad (UAI)	42.585.396.-	0.22
	Pasivo Corriente	71.051.611.-		Activo Total	299.852.677.-		Patrimonio neto	192.585.396.-	
	Cumple		47.72	Cumple		0.44	Cumple		0.49

Udagawa Corporación S.A									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2010	Activo Corriente	923.546.155.-	2.73	Pasivo Total	338.865.348.-	0.19	Utilidad (UAI)	62.827.672.-	0.0
	Pasivo Corriente	338.865.348.-		Activo Total	1.745.393.497.-		patrimonio	1.406.528.149.-	
2011	Activo Corriente	1.745.162.833.-	1.62	Pasivo Total	1.075.524.678.-	0.42	Utilidad (UAI)	26.107.155.-	0.0
	Pasivo Corriente	1.075.524.678.-		Activo Total	2.551.132.467.-		patrimonio	1.475.607.789.-	
2012	Activo Corriente	1.309.781.754	3.65	Pasivo Total	359.074.305	0.17	Utilidad (UAI)	203.218.731	0.1
	Pasivo Corriente	359.074.305		Activo Total	2.082.031.329		patrimonio	1.722.957.024	
	No Cumple		8.00	Cumple		0.78	Cumple		0.1

Marcial Vázquez García									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2010	Activo Corriente	9.324.902.-	0.48	Pasivo Total	19.324.902	0.28	Utilidad (UAI)		
	Pasivo Corriente	19.324.902.-		Activo Total	69.324.902		Patrimonio	69.324.902	
2011	Activo Corriente	36.635.138	3.19	Pasivo Total	11.500.550	0.24	Utilidad (Imp.)		
	Pasivo Corriente	11.500.550.-		Activo Total	48.635.138.-		Patrimonio	48.635.138.-	
2012	Activo Corriente	21.568.600.-	6.12	Pasivo Total	3.525.000.-	0.07	Utilidad (Imp.)	352.855.-	0.01
	Pasivo Corriente	3.525.000		Activo Total	50.352.855		Patrimonio	50.000.000.-	
	No CUMPLE		9.79	CUMPLE		0.59	No CUMPLE		0.01

Ceferino Bernal Rodas									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2010	Activo Corriente			Pasivo Total			Utilidad (UAI)		
	Pasivo Corriente			Activo Total			Patrimonio		
2011	Activo Corriente			Pasivo Total			Utilidad (UAI)		
	Pasivo Corriente			Activo Total			Patrimonio		
12	Activo Corriente	46.667206.-	13.26	Pasivo Total	3.518.127.-	0.02	Utilidad (UAI)	33.360.119.-	0.24
	Pasivo Corriente	3.518.127.-		Activo Total	143.542.076.-		Patrimonio	140.023.949.-	
	No CUMPLE		13.26	No CUMPLE		0.02	No cumple		0.24

Tabla Comparativa de las ofertas con relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

		Ing. Ruben Zayas		Udagawa Corporación S.A.		Marcial Vázquez		Ceferino Bernal	
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio Total
Movilización	1	4.000.000	4.000.000	3.500.000	3.500.000	10.013.697	10.013.697	15.000.000	15.000.000
Trabajos preliminares	1.0	5.000.000	5.000.000	7.000.000	7.000.000	4.500.000	4.500.000	4500000	15.000.000
Fundaciones sello	2,2	695.000	1.529.000	1.992.600	4.383.720	1.574.216	3.463.275	9.090.000	19.998.000
Tubulones	62.30	1.335.000	83.170.500	1.660.500	103.449.150	1.626.411	101.325.405	674.200	42.002.660
Viga cabezal	21,9	1.440.000	31.536.000	1.992.600	43.637.940	1.465.536	32.095.238	1.827.000	40.011.300
Muro de Piedra Bruta Colocada	60	689.500	41.370.000	420.660	25.239.600	235.000	14.100.000	334.000	20.040.000
VA	7,7	1,440.000	11.088.000	1.992.600	15.343.020	1.608.536	12.385.727	2.208.000	17.001.600
Estructura Tablero losas	12,4	1.300.000	16.120.000	1.992.600	24.708.240	1.508.436	18.704.606	1.613.000	20.001.200
Vigas	23	1.440.000	33.120.000	1.992.600	45.829.800	1.665.736	38.311.928	1.087.000	25.001.000
Losada Aproximación sello	3,2	1.330.000	4.256.000	1.992.600	6.376.620	1.383.311	4.426.595	5.312.500	17.000.000
Losas	12.80	1.330.000	17.024.000	1.992.600	25.505.280	1.608.536	20.589.261	1.640.625	21.000.000
Trabajos complementarios Terraplén de cabecera	350	49.500	17.325.000	30.750	10.762.500	21.000	7.350.000	48.572	17.000.200
Empastado de taludes	200	9.000	1.800.000	12.300	2.460.000	18.000	3.600.000	50.000	10.000.000
Señalización vertical	1.50	800.000	1.200.000	307.500	461.250	300.000	450.000	1.330.000	1.995.000
Limpieza y retiro de materiales	1,00	1.000.000	1.000.000	2.500.000	2.500.000	750.000	750.000	9.449.040	9.449.040
TOTAL GENERAL			**269.538.500**		**321.156.820**		**272.065.734**		**290.500.000**

Resumiendo el análisis realizado por este comité le ha llevado a concluir cuanto sigue:

- Que las empresas constructoras de los señores **Gustavo Enrique Fessler**, y **Mario Ronald Fessler** no cumplen con la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, documento sustanciales exigido en el PBC , tal lo establece del art 60 del decreto nº 21909 de la lay 2051inc1que reza cuanto sigue: *La garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida*, por tanto las mencionadas oferta son descalificadas por no dar cumplimiento con uno de los documentos fundamentales requeridos y por tanto no pueden ser analizados económicamente.----------
- El oferente, **Udagawa Corporación S.A** cumple con todos los requisitos legales sustanciales y formales, especificaciones técnicas solicitados en el PBC,y su oferta se encuentra dentro del rango establecido por la convocante.----------
- **Que la empresa constructora Marcial Vázquez García** ha presentado las documentaciones sustanciales y formales,. Pero si ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas exigidas en el PBC. Y su oferta es la segunda más baja.----------
- Que la empresa **Zayas Ingeniería,** es la que cumple sustancialmente con todos los requisitos legales y técnicos solicitado en el pliego de bases y condiciones, y es la empresa que presenta la oferta valuada como la más baja.----------
- Que, analizadas las ofertas se puso constatar que la oferta de la empresa **constructora del señor Ceferino Bernal** presenta errores de cálculo, específicamente en la sumatoria total por tanto existe una diferencia con el monto que figura en el acta de apertura y el cuadro comparativo de ofertas, que luego de realizar las correcciones, su oferta asciende a la suma de **Gs.290.500.000(doscientos noventa millones quinientos mil guaraníes)** tal se aprecia en el cuadro de resumen de cotización.----------
- Observadas las conclusiones señaladas precedentemente y de conformidad con las disposiciones del art Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones *Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente la oferta más baja.-*
- Por tanto este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad, la adjudicación, para la contratación de los servicios de **"Construcción de Puente de Hormigón Armado "**a la empresa **"CONSTRUCTORA ZAYAS INGENIERÍA"** del Ing. Rubén T. Zayas por la suma de Gs **269.538.500(**Doscientos sesenta y nueve millones quinientos treinta y ocho mil quinientos guaraníes**.)**), por haber presentado la oferta más económica, y se encuentra dentro del presupuesto de la Municipalidad.----------

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.-

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los21 días del mes de julio del año dos mil trece.----------

Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación

Lic. Nelly Benítez
Comité de Evaluación